

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO**

**HACE CONSTAR:**

Que, dentro de la planta de personal del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico, no existe personal de planta para la la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN LA PREPARACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PROCESOS DE FORMACIÓN DE LOS ATLETAS QUE REPRESENTARÁN AL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS EVENTOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES**

Se expide esta certificación a los dos (02) días del mes de mayo de 2025.



**IVAN ALBERTO URQUIJO OSORIO**  
Director

## CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico requiere contratar la la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN LA PREPARACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PROCESOS DE FORMACIÓN DE LOS ATLETAS QUE REPRESENTARÁN AL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS EVENTOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **ENRIQUE ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ**, identificado (a) con el cedula de ciudadanía número **8.631.335**, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ENRIQUE ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en mayo de 2025.



**IVAN ALBERTO URQUIJO OSORIO**  
Director

Barranquilla, mayo de 2025

Señor(a)  
**ENRIQUE ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ**  
Ciudad.

**Asunto:** Solicitud presentación propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN LA PREPARACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PROCESOS DE FORMACIÓN DE LOS ATLETAS QUE REPRESENTARÁN AL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS EVENTOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES**

Cordial saludo,

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN LA PREPARACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PROCESOS DE FORMACIÓN DE LOS ATLETAS QUE REPRESENTARÁN AL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS EVENTOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.**

Documentación requerida:

- Propuesta presentada por el futuro contratista,
- Cedula de Ciudadanía persona natural y/o NIT si es persona jurídica
- Cedula de ciudadanía del representante legal si es persona jurídica
- Libreta militar (mayor de 50 años)
- Registro Único Tributario RUT
- Formato Único de hoja de vida debidamente diligenciado en el Sigep
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas
- Diplomas que acrediten idoneidad profesional
- Tarjeta profesional (en caso que se requiera)
- Constancias de experiencia acorde con lo solicitado en el estudio previo
- Consulta de antecedentes disciplinarios, de la persona natural expedido por la Procuraduría
- En caso de Persona jurídica, la consulta debe hacerse para el representante legal y la persona jurídica
- Consulta de Antecedentes fiscales, de la persona natural expedido por la Contraloría General.
- En caso de persona jurídica, la consulta debe hacerse para el representante legal y la persona jurídica
- Consulta de Antecedentes Judiciales para la persona natural, y para el representante legal en caso de persona jurídica.

- Afiliación a la Seguridad Social integral
- Examen médico de ingreso emitido por especialista en salud ocupacional

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en el Instituto en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en el Instituto Departamental de Recreación y Deportes - Indeportes.



**IVAN ALBERTO URQUIJO OSORIO**  
Director